

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: RAFAEL ANTONIO PARRA MARTINEZ
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A
VÍCTIMAS- UARIV
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00256-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 4 de mayo de 2018 se
notificó por ESTADO No. 21 Del 7 de mayo de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría